

La orfebrería como contexto

Alicia Perea

Investigadora independiente, Proyecto Au, Madrid. Anterior: Investigadora Científica del CCHS-CSIC, C/ Antonio Sanz 14, 28023 Madrid  
alicia.perea.caveda@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-8002-2757>

<https://dx.doi.org/10.5209/cmpl.102427>

Recibido: 06/10/2024 • Aceptado 09/04/2025

Resumen: Reflexiones en torno a la orfebrería como objeto arqueológico en contexto, a la vez que contextualizador y, ocasionalmente, marcador cronológico e identitario. Con esta idea de partida se revisan tres casos de estudio de diferentes períodos: orientalizante, ibérico e islámico. Cada uno de ellos plantea su particular problemática en torno a la práctica de la arqueología: el contexto de la orfebrería y su representación; la ausencia de contexto, el expolio y el coleccionismo; y la trampa que el propio contexto puede tender al arqueólogo.

Palabras clave: Arqueología del Oro; realidad y representación; Turuñuelo; Badajoz; Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón; Jaén; Cádiz; periodo orientalizante; periodo ibérico; periodo islámico.

EN Jewellery as context

Abstract: This paper considers jewellery as an archaeological item in context which, at the same time, is a contextualizer object, chronological and identitarian marker. With this idea as a starting point, I go through three case studies from different periods: Orientalizing, Iberian and Islamic. Each of them poses its particular situation over the archaeological praxis: the context of jewellery and its depiction; the absence of context, plundering and collectors; and the trap that the context itself could set to the archaeologist.

Keywords: the Archaeology of Gold; reality and depiction; Turuñuelo; Badajoz; Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón; Jaén; Cádiz; Orientalizing period; Iberian period; Islamic period.

Resumen: 1. Introducción, 2. El contexto y la representación, 3. Sin contexto: expolio y coleccionismo, 4. La trampa del contexto: Fenicio vs. Islámico, 5. Conclusión. 6. Agradecimientos, 7. Bibliografía, webgrafía.

Cómo citar: Perea, A. (2025): La orfebrería como contexto. *Complutum*, 36(1): 225-238

1. Introducción

La invitación a participar en el homenaje a Teresa Chapa, amiga y colega, es una oportunidad para revisar algunos aspectos de mi trayectoria profesional, de la que ella no fue ajena en absoluto, como modelo de rigor científico a seguir. En otra ocasión similar (Perea 2020) reflexioné sobre los planteamientos teóricos, los objetivos y búsquedas del *Proyecto Au*, la estrategia que ha guiado los últimos años de

mi producción científica sobre el oro trabajado. Aquí me gustaría detenerme en ciertos debates de la práctica arqueológica, recurrentes y siempre actuales, como el contexto, lo falso, el expolio, el yerro del propio investigador y el patrimonio olvidado. Me serviré para ello de tres casos de estudio, algunas de cuyas piezas ya han sido publicadas, no así otras, pero todos merecedores de mención, revisión o reflexión. El primer caso se refiere a un reciente hallazgo de la arqueología de campo, el yacimiento de

Casas del Turuñuelo, Guareña, Badajoz, y como tal novedad se trata simplemente de una opinión que tendrá que sustentarse con estudios posteriores más reposados y fundamentados; el segundo se refiere a una colección particular, fruto del expolio sistemático, recientemente recuperada para el patrimonio público de la Comunidad de Andalucía; finalmente, con el tercer asunto quiero dar carácter de normalidad a la rectificación y la enmienda, en un modesto homenaje a la arqueología gaditana, tan atractiva y vulnerable ante la acción de todos nosotros, arqueólogos y políticos.

2. El contexto y la representación

La estatuaria antropomorfa ibérica, tanto la monumental como las pequeñas figuras votivas, son ricas en detalles de vestimenta de los personajes representados (por ejemplo, Ruiz 1989; Prados 1992). La tradición historiográfica las dotó de un alto grado de verismo que nunca se ha cuestionado, al margen de las capacidades técnicas y los códigos de manipulación de la imagen de ese momento histórico. Esto es significativo si nos fijamos en algunas apreciaciones sobre la dama de Baza, por poner un ejemplo, como de extraordinaria personalidad dentro de «el recargamiento de signos externos, la hipertrofia de la cabeza, la desproporción de las piernas, la inorganicidad general de la anatomía...» (Abad y Bendala, recogido en Izquierdo y Chapa 2010: 34). También se ha hecho hincapié en la atención prestada a las joyas que la adornan y, sobre todo, a los textiles que con similar distorsión a la de las joyas, cubren generosamente a las damas de la cabeza a los pies (Aranegui 2010: 190). Yo misma contribuí a este quilombo calificando las joyas representadas como desproporcionadas, torpes, ostentosas y excesivas (Perea 2010: 201). Por el contrario, si pasamos a observar la Dama de Elche, los juicios se tornan menos severos, y así se habla de “naturalismo”, “armonía de rasgos” y “alarde de realismo”, hasta el punto de que comparándola con la de Baza sería la imagen de una divinidad frente a la de una mujer de carne hueso (Bendala 2006: 50-51). Y ello, en parte, porque una responde a nuestros esquemas occidentales actuales de belleza, y la otra no, lo que en definitiva resume esta valoración identitaria. No es necesario insistir en que todos estos juicios, y otros muchos que no voy a recoger aquí, se hicieron desde el presentismo más absoluto.

La representación, tanto pintada como esculpida o modelada, de joyas y otras manipulaciones de la apariencia personal, caracteriza a todos los grupos culturales del antiguo Mediterráneo y Próximo Oriente, desde

siempre. Pero sólo el mundo griego, avanzada ya su trayectoria histórica, fue capaz o tuvo la osadía de representar la joya por y para sí misma, y no como atributo del portador; para ello se valió de la antropomorfización del objeto. Una crátera de cáliz del Museo Kurashiki Ninagawa, Okayama (Deppert-Lippitz 1985: fig. 118-119), fechada en el 340 a.C., se ornamento con la representación pintada en oro de un collar cuya tipología es bien conocida en objetos reales por todo el Mediterráneo oriental en época helenística, y no es un ejemplo único; se trata de collares formados por una cinta de malla de la que penden cadenillas con capullos o bellotas y otros elementos vegetales, presentando una amplia variabilidad según el número y disposición de cadenas y colgantes (un ejemplo en Perea 2009: figs. 1-4). De la Colección Castellani es otra pieza de las mismas características y excelente calidad, procedente al parecer de excavaciones en Capua (Museo Británico N° 1871,0722.3) y fechada entre 340-320 a. C. (Fig. 1 A y B). El tercer y último caso viene de las colonias griegas del Mar Negro, en Olbia se encontró un cántaro cuyo cuerpo se adornó en oro con un collar del tipo mencionado, durante las excavaciones de principios del siglo pasado (Minns 1913: fig. 256). Todos los collares representados adornan el cuello del recipiente, como si el de una dama se tratara, y pertenecen a este único tipo muy popular entre las clases altas de la sociedad mediterránea de época helenística, con un verismo que no deja lugar a dudas sobre su identificación.

El caso de las representaciones ibéricas de joyas es muy diferente. Sólo contamos con la estatuaria para estudiar este imaginario, porque la pintura vascular, aunque detallista, es muy estereotipada y no permite hacer identificaciones seguras, y carecemos de pintura mural figurada. Tenemos, pues, que volver a las Damas para indagar en el tema y constatar, una vez más, el hecho de que la joya no es otra cosa que uno más de los atributos de estas representaciones, seguramente con el fin de facilitar su identificación y estatus según los códigos de la época. Entre esos códigos no parece estar lo que nosotros entendemos por verismo, tomando como referencia las proporciones clásicas, por el contrario, el código ibérico parece responder a un esquema semántico muy concreto: el tamaño importa y tiene significado. Todo objeto que contiene un mensaje vital para la comprensión del discurso recurre al aumento de tamaño -o a su empequeñecimiento que también se da el caso- en sí mismo y en relación con los demás objetos. Esto, que no es novedad en la iconografía ibérica (Perea 2010: 202), parece

indicarnos que lo que cuenta es el propio atributo más que su adecuación a la realidad, y así creo que nunca nos encontraremos, en mi opinión, una pieza de orfebrería ibérica como los enormes pendientes en forma de dado que lleva la Dama de Baza, y para los que se han buscado paralelos muy cuestionables. Por ejemplo, Aranegui (2010: 189) los compara a los colgantes en forma de cestillo (*basket pendants*) que se distribuyen por todos los asentamientos fenicios del Mediterráneo, incluida la ciudad de Cádiz, desde el siglo VIII al V a.C., cuando desaparecen. Su carácter eminentemente identitario, y la ausencia de ejemplares en asentamientos no relacionados con las colonias fenicias, hace muy complicado aceptar la comparación planteada (Golani 2010). En la Península no se conocen ejemplares de este tipo fuera de Cádiz (Perea 1991: 180), excepto uno en La Fonteta, Guardamar del Segura, Alicante (González Prats, García Menárguez, Ruiz Segura 2002; García Menárguez 2010: 63).

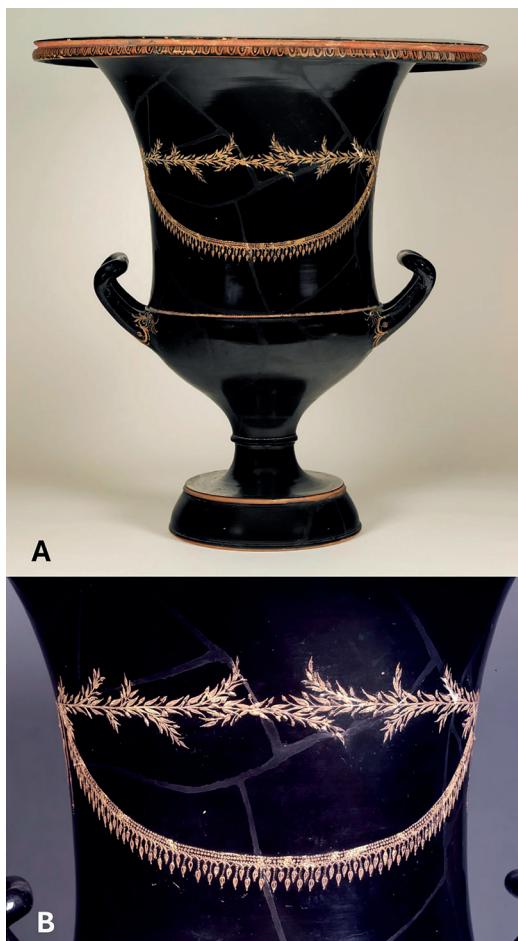


Fig. 1. A. Crátera del Museo Británico (nº 1871,0722.3) procedente, al parecer, de Capua (Caserta, Italia). B. Detalle del collar pintado en oro en el cuello de la crátera (Fotos @ British Museum).

En cambio, los tres grandes collares sobredimensionados que luce sobre el pecho la Dama tienen paralelos bien conocidos y documentados, porque poseen su propio significado (Aranegui y Perea 2000; Perea 2006: 57-59; Perea 2010: 203), además de estar representados en la mayoría de las Damas entronizadas de la época y en algunos bronces votivos. Un ejemplo de la utilización del tamaño como forma de jerarquización, en este caso de personajes, lo tenemos en la pátera de la escena votiva del tercer tesoro de Tivissa (Serra Ráfols 1941: fig. 3). La pátera, de plata dorada, presenta en el contorno de su cuerpo una escena en la que vemos varios personajes en distintas actitudes. La escena principal representa a una divinidad entronizada de gran tamaño, a la que se acerca un pequeño personaje que le ofrece algún objeto, mientras otra reducida figura, pero menos, espera acuclillada (Fig. 2 A y B). Hay en este objeto todo un juego de tamaños y jerarquías de compleja interpretación (Olmos y Rueda 2015: 352-355). Igualmente, en las representaciones antropomorfas en piedra se utiliza este mismo código para jerarquizar a los personajes y animales que pueblan el monumento funerario de Pozo Moro (Almagro-Gorbea 1983).

En resumen, creo que los orfebres ibéricos tenían un cierto grado de libertad para la creatividad y/o capacidad de improvisación a la hora de acometer sus obras, o alternativamente, la norma no estaba lo suficientemente asentada, sin embargo, cuando se tenían que ajustar a un tipo de joya determinado y concreto -por su significado real y concreto- lo hacían con toda naturalidad, aun respetando los códigos de rango y categoría.

Entre marzo y septiembre de 2023 tuvo lugar una exposición temporal en el Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid, Alcalá de Henares, con el título de *Los Últimos Días de Tarteso*, centrada en la presentación, interpretación y contextualización del yacimiento de Casas del Turuñuelo, Guareña (Badajoz), que viene excavándose desde 2014 (Celestino y Baquedano 2023). Se trata de una enorme construcción arquitectónica bajo túmulo de las que existen otros ejemplos en el valle del Guadiana como Cancho Roano (Badajoz), por citar el más conocido hasta la fecha. Sin embargo, Turuñuelo destaca entre los demás de su género por la conservación de su estructura de dos pisos, la existencia de una escalera monumental de acceso a un enorme patio donde se sacrificaron gran cantidad de animales, fundamentalmente caballos -unos sesenta individuos- y por el hallazgo de material exótico de importación mediterránea

oriental, incluidos los restos de una estatua de mármol del Pentélico (Celestino y Rodríguez 2019; Celestino *et al.* 2023; Iborra *et al.* 2023; Rodríguez *et al.* 2023). El final de este yacimiento, con ritos de destrucción, fuego y ocultamiento bajo un túmulo de tierra, se sitúa a finales del siglo V a.C.



A

B



Fig. 2. A. Detalle de una de las escenas de la patera de Tíssia (Tarragona) en la que se observan personajes con diferentes proporciones (foto X. L. Armada para el Proyecto Tíssia, tratamiento gráfico A. Perea). B. Dibujo de la Pátera de Tíssia, según J. de C. Serra Ráfols (1941).

En esta exposición se dieron a conocer -aunque no se recogieron en el catálogo (Celestino y Baquedano 2023)- los rostros en alto relieve de cinco personajes recuperados, de forma muy fragmentada, en febrero de 2023 (Nota de prensa CSIC, completo en webgrafía). A la sorpresa del hallazgo de unas representaciones humanas en un yacimiento definido por sus excavadores como tartésico, supuesta cultura anicónica, se añadía la calidad y el detallismo de la talla que incluía tocados y joyas. De momento sólo se han recuperado cabezas ricamente ataviadas de las que

todavía se discute su género, excepto la de un guerrero con casco. En cuanto a las joyas, en las dos esculturas mejor conservadas, se limitan a los grandes pendientes en las orejas, iguales en ambas cabezas. Cada uno de ellos consiste en un doble cuerpo fusiforme, liso y abultado, que sobresale del contorno del rostro colgando por debajo de unas grandes orejas (Fig. 3 A y B). Del sistema de suspensión, que implica claramente la perforación del lóbulo, surge un cordón que pasa por encima del pabellón auricular, probablemente con el fin de asegurar su estabilidad o como simple adorno añadido; esta es, según mi conocimiento, la primera prueba de la práctica del *piercing* en las orejas, que ya se deducía por la configuración de algunos pendientes. Tanto el tamaño de la oreja, como la de los pendientes, están sobredimensionados; la oreja por su relación al rostro, y los pendientes por su relación con *realia* en oro que han sido bien documentados, como veremos a continuación.

Conocemos una quincena de pendientes y arracadas fusiformes, simples y dobles, procedentes -cuando se conoce este dato- de contextos muy concretos, necrópolis, espacios sacros o de especial relevancia como yacimientos del tipo Turuñuelo. Entiendo por arracada aquel adorno de oreja cuya tipología se remite a la de los pendientes, pero a diferencia de aquellos añade una o dos anillas en cada extremo, formando parte del sistema de suspensión. Por ello pueden existir pendientes y arracadas que pertenezcan al mismo tipo, en nuestro caso, fusiforme (Perea 1991: 151).

En Cancho Roano se recuperaron al menos siete ejemplares, entre piezas enteras y fragmentos (Perea 2003), destacando una pareja cuyo diámetro dobla al del resto de las piezas encontradas, y cuya conservación es extraordinaria debido a su peculiar tecnología de fabricación a la cera perdida (Fig. 4), lo que implica que, a pesar de ser huecos, el grosor de las paredes es relativamente grueso y resistente con respecto a sus congéneres fabricados por deformación plástica; además, se encontraron dentro de un pequeño cuenco de plata en el interior de una vajilla de cerámica local, formando un depósito bajo el pavimento de la habitación H1 que da acceso al santuario. Otros ejemplares conocidos proceden de yacimientos catalogados siempre como ibéricos, por ejemplo, la pareja de arracadas excavada en la cámara A de la necrópolis de La Bobadilla (Alcaudete, Jaén) que contenía un enterramiento femenino fechado en torno al 500 a. C. (Maluquer *et al.* 1973; Nicolini 1990: lám. 41). De la necrópolis



Fig. 3. A. Cabeza enjoyada de El Turuñuelo (Guareña, Badajoz), B. Detalle del pendiente fusiforme (foto Esther Rodríguez y Sebastián Celestino para el proyecto Turuñuelo).

de Toya (Peal de Becerro, Jaén) proceden dos ejemplares, uno simple y otro doble (Perea 1991: 224) y de la necrópolis de Villaricos (Cuevas de Almanzora, Almería) otros dos dobles (Nicolini 1990: lám. 43). Finalmente, en la colección del Museo Arqueológico Nacional (MAN) hay dos ejemplares dobles, muy deteriorados, cuya procedencia se desconoce, constando simplemente Andalucía (Nicolini 1990: láms. 43 y 44). Como el lector habrá observado, he reiterado las referencias a la obra de Nicolini (1990) por la alta calidad de su documentación fotográfica.

La variabilidad del tipo fusiforme es amplia, pero una muy significativa añade a su sistema de suspensión. Todos los ejemplares procedentes de Cancho Roano tienen los extremos del cuerpo fusiforme terminados en hilos para introducir en la perforación del lóbulo de la oreja (Fig. 4). Por el contrario, el resto de los ejemplares mencionados presentan unos extremos terminados en doble anilla, debido a lo cual se describen como arracadas -a excepción de uno dudoso, muy deteriorado, procedente de Andalucía, en el MAN. Una segunda variante igualmente significativa es la referida a los elementos añadidos; en efecto, algunos de los ejemplares procedentes siempre de yacimientos ibéricos adornan el cuerpo fusiforme con hilo enrollado en los extremos, o con un cordón que se dispone en la zona de unión del cuerpo geminado. Los ejemplares de Cancho Roano carecen de este rasgo.

Volvamos a los rostros enjoyados del Turuñuelo. El cordón que, saliendo de los extremos del pendiente, rodea el pabellón de la oreja, está perfectamente tallado como tal,

es decir, dos finos cabos o hilos torsionados sobre sí mismos y no hay duda de que forman parte del sistema de suspensión del pendiente. Las arracadas de Aliseda (Cáceres) presentan este mismo rasgo en forma de una fina cadena de eslabones áureos, del tipo *loop-in-loop*, que se engancha en los extremos del cuerpo fusiforme (Nicolini 1990: lám. 55). Otros *realia* pertenecen a diferentes ámbitos culturales y cronológicos, por ejemplo, una pareja de arracadas de época helenística, con figura de Erotes en el cuerpo central, actualmente en el Museo Británico, llevan una cadena de seguridad del mismo tipo, aunque algo más sencilla (Pingel 1992: lám. 86, 3-4). Dentro del ámbito castreño, la arracada de Afife (Viana do Castelo, Minho) con apéndice triangular inferior, lleva la misma cadena enganchada en las anillas de los extremos del cuerpo, aunque la pieza se fecha ya en el siglo III a.C. (Nicolini 1990: 336-337, lám. 69), lo mismo que otros dos ejemplares del mismo tipo y con igual cadena de seguridad procedentes de Laundos y de Estela (Porto) respectivamente (Nicolini 1990: lám. 204, c, d, e, f; Pingel 1992: lám. 59, 1-4). Por lo que sabemos ahora, parece que estas cadenas o cordones de seguridad debieron ser más frecuentes de lo que el registro arqueológico nos ha legado, siendo la orfebrería castreña la que conservó este rasgo durante más tiempo (Pérez Outeiriño 1982: 156-157). Cabe preguntarse si pudieron haber sido fabricadas en un material perecedero tal y como se reproducen en las estatuas del Turuñuelo, un cordón realizado con fibras vegetales, textiles, cuero o, por el



Fig. 4. Pendientes fusiformes de Cancho Roano (Badajoz), fabricados por el método de la cera perdida (foto Archivo Au CCHS-CSIC, A. Perea).

contrario, el escultor simplemente encontró la fórmula de simplificar la talla intrincada de los eslabones de una fina cadena metálica, mucho más difícil de ejecutar.

Desconocemos la relación de filiación entre los pendientes representados en las cabezas del Turuñuelo, y los *realia* que hemos ido desgranando, más allá de su semejanza formal. A partir de aquí todo son preguntas. ¿Es lícito y conveniente calificar la representación de estos pendientes como tartésicos, siendo como ha sido hasta la fecha una cultura aníonica, y contando con un número elevado de *realia* procedentes de yacimientos plenamente ibéricos? Si tenemos en cuenta las pocas fechas precisas, las cabezas se datarían más o menos en el mismo momento que las arracadas de la cámara A de la Bobadilla, fechada por el rico ajuar que contenía cerámica de importación. ¿Podemos pensar que el tipo fusiforme fue un legado tartésico a la cultura ibérica? Esta misma cuestión ya la planteó Nicolini (1990: 290) en su momento, pero entonces se sabía poco de Cancho Roano y nada del Turuñuelo, por lo que nuestro autor concluyó que el tipo se había creado por primera vez en Villaricos.

Tendremos que esperar al estudio definitivo del material arqueológico recuperado y del propio yacimiento para precisar con más detalle las cuestiones que aquí solo pueden quedar planteadas.

3. Sin contexto: expolio y colecciónismo

Los términos “yacimiento arqueológico” y “valor científico” no aparecen en nuestro Código Penal hasta 1995 (Capdevila 2020: 1487) lo que nos puede dar una idea de la

concienciación de la sociedad española sobre la defensa del patrimonio arqueológico. Esto se traduce en que muy pocas veces se denuncian delitos de expolio, y cuando ocurre se debe al alto valor crematístico del bien expoliado, pero no a su valor histórico, científico o documental. Desde luego las cosas están cambiando poco a poco, sirva de ejemplo la conocida “Operación Tambora”, iniciada por la Guardia Civil en 2001, cuyo objetivo fue la colección de Ricardo Marsal Monzón, compuesta por unas 200.000 piezas arqueológicas expoliadas durante años en yacimientos peninsulares, mayoritariamente de la cuenca y el valle del Guadalquivir (Capdevila 2020: 1489-1491). Como resultado de las negociaciones entre el expoliador y la Junta de Andalucía, la colección fue intervenida en 2005 y posteriormente cedida a la Junta bajo la denominación de Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón (FARMM). Es necesario destacar la labor de recuperación, cuidado, estudio y valoración de este fondo realizada por la Junta de Andalucía y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, con la colaboración de diversos especialistas (Junta de Andalucía, ed. 2014).

A finales de 2023 tuve la oportunidad de estudiar el material de oro procedente del FARMM, depositado en el Museo Ibero de Jaén. Quisiera aprovechar la ocasión para presentar unas piezas que por su singularidad merecen ser conocidas, aunque como dice Arturo Ruiz “un fondo procedente de expolio limita sus posibilidades de estudio al objeto en sí mismo”, no es menos cierto que el conocimiento del propio objeto añade un dato más al acervo de la tipología, siempre insuficiente,

así como al de su dispersión macro espacial; esta colección “denuncia de algún modo lo que podría haber sido para la investigación el contar con una masa de información bien tratada en aspectos relativos a la contextualización para el conocimiento de la Protohistoria de Andalucía” (Ruiz 2014: 121).

La primera pieza que quiero destacar formaba parte de un riquísimo ajuar funerario procedente de la tumba J13 (C24-007-2A) de la necrópolis de Santa Cruz, en Ateguía, Córdoba, del siglo IV a.C., según los datos que constan en el inventario de la Junta (Rísquez y Molinos 2014: 152). La tumba contenía 121 elementos, incluidos los restos de un carro, aunque sin armas. Entre ellos una arracada circular (Fig. 5 A y B) con decoración en filigrana al aire, alveolo central y crestería de cilindros y esferas, que responde al tipo 9B, definido a partir del ejemplar de La Condomina, Villena, Alicante (Perea 1991: 151 y webgrafía), un hallazgo casual de 1966 que no salió a la luz hasta 1990 y del que no se tienen datos de contexto. Nuestra arracada presenta claras huellas de haber estado sometida a altas temperaturas que llegaron a fundir su mitad inferior. Lamentablemente, cuando estaba en poder del coleccionista se limpió de forma agresiva e inadecuada, recubriendo posteriormente con un barniz protector perfectamente inútil, aunque todavía conserva manchas negruzcas en zonas recónditas que probablemente sean restos de la combustión. Del estudio de huellas mediante microscopía óptica se deduce que fue un objeto muy usado antes de ser depositado en el lugar de cremación (*ustrinum*) y posteriormente en la tumba, por ejemplo, dos de las anillas que forman parte del sistema de suspensión, zona bien conservada, presentan un fuerte desgaste por rozamiento en la zona superior que llegó a seccionarlas. De manera que estamos ante una pieza utilizada probablemente durante generaciones, cremada con el cuerpo y recuperada para el ajuar funerario, ajuar que incluía una segunda pieza de oro, un pequeño pasador rectangular de filigrana, que presenta los mismos restos ennegrecidos en su superficie.

El aspecto original de la arracada debió ser muy diferente al actual. Por el anverso, además del alveolo circular central, preparado para contener probablemente pasta vitrea de color, presenta un círculo de celdillas en todo el borde que llevarían igualmente algún elemento coloreado.

Situar cronológicamente esta arracada es complicado puesto que su paralelo más próximo, la arracada de La Condomina, también es un hallazgo sin contexto, aunque

algunos autores la incluyen entre las producciones orientalizantes (Blanco y Celestino 1998: 79). Yo misma la situé en la fase final de ese periodo, hacia mediados del siglo VI a.C., sobre la base de los elementos técnicos de la pieza, como la crestería de cilindros y esferas, tan característico, que se repite en el borde de la arracada fusiforme del Cortijo de Ebora, Cádiz (Perea 1991: 213). Con la perspectiva actual, todavía no podemos comprometernos a establecer una cronología segura, y tampoco una seriación de estas tres piezas sobre las que estamos discutiendo, más allá de situarlas en un momento que oscilaría entre el siglo VI y el V a.C. Pero, al margen de esta especulación cronológica, lo realmente interesante es el hecho de encontrar una pieza “orientalizante” formando parte de un ajuar plenamente ibérico del siglo IV a.C. Se trataría, por tanto, de una reliquia como viene corroborado por las fuertes huellas de uso que presenta.



Fig. 5. A. Arracada circular parcialmente fundida, anverso, B. Arracada circular, reverso (fotos A. Perea).

La segunda pieza destacable es un pequeño colgante de filigrana en forma de anforilla, fabricado con una técnica excepcional, además de representar uno de los objetos de oro más antiguos del lote del FARMM conservado en el Museo Ibero de Jaén, dentro del



Fig. 6. Colgante en forma de anforilla: A. anverso, B. reverso (fotos A. Perea).

periodo orientalizante. El colgante D08-001-1, asociado a una pequeña cuenta de oro, procede de un ajuar funerario de la necrópolis de Las Estaquillas, Santaella, Córdoba, según consta en el inventario general del FARMM (Fig. 6 A y B). Se trata de una pieza muy compleja, en buen estado de conservación, que todavía presenta restos de la tierra del yacimiento. Su estructura está formada por dos pequeños tubitos laminares dispuestos en forma de T; sobre ellos se soldaron una serie de hilos de filigrana al aire que van definiendo las formas que describimos como anforilla y el sistema de suspensión. El cuello se cubrió de un hilo liso enrollado apretadamente, y la parte inferior se remató con un pequeño casquete esférico cubierto por granulado, delimitado por una cenefa de hilo dispuesto en muelle. Las asas, de hilo, salen de la base del cuello y se enrollan para sujetar el tubo de suspensión cubierto por dos celdillas paralelas, del mismo hilo que el cuerpo. Todos estos elementos presentan fuertes huellas de desgaste por uso.

La complejidad no se acaba en la estructura de la pieza, sino que ataña también a los hilos de filigrana que se utilizaron para darle forma. Los hilos del cuerpo, las dos asas y las celdillas del sistema de suspensión son en realidad hilos dobles -dos hilos de sección circular soldados uno al lado del otro- en cuya zona de unión se dispuso una línea de gránulos. Estos hilos dobles con línea de granulado aparecen en muy contados casos dentro de la orfebrería orientalizante: en la banda de extremos triangulares de Aliseda, Cáceres

(Nicolini 1990: lám. 169); en la placa ornamental de Écija, Sevilla (Perea 2001); y en un colgante sin datos del Museo Arqueológico Nacional, MAN (Nicolini 1990: lám. 114, c, d, e) que se dijo procedente de Extremadura. Estas tres piezas pueden fecharse en un momento del siglo VII a.C. siendo, quizás, la placa de Écija la que fija el prototipo tecnológico de lo que en su momento definí como taller de Extremadura (Perea 2001: 96).

En cuanto a la disposición de estos hilos, es necesario referirnos a las jaulillas que forman parte del sistema de suspensión. Este tipo de elemento es igualmente característico de la producción orientalizante, empezando por la banda de extremos triangulares y las arracadas de Aliseda (Nicolini 1990: láms. 55 d, y 169); también aparece en la placa ornamental de Écija, en uno de sus extremos, algo deformado; posteriormente, dentro ya del siglo VI o V a.C., se sigue utilizando en los conjuntos de Serradilla, Cáceres, y Segura de León, Badajoz (Blanco y Celestino 1998: 74-75).

Siguiendo la argumentación, el último elemento que hay que rastrear es la disposición en muelle de hilos simples, delimitando el casquete esférico inferior de nuestra pieza. La misma disposición -pero realizada con hilo doble granulado- aparece en la banda de Aliseda bordeando las piezas triangulares de los extremos (Nicolini 1990: 169 a); en el colgante del MAN formando dos pisos de muelles (Nicolini 1990: lám. 114 c, d, e); en la placa de Écija (Perea 2001: láms. 5, 6); en una de las placas de Serradilla (Nicolini 1990: lám. 109 a); en

la fíbula anular del conjunto de Jávea, Alicante (Nicolini 1990: láms. 191, 192); y como remate de los extremos en dos arracadas, una procedente de El Pedroso, Sevilla (Nicolini 1990: 56 b) y la otra de El Alentejo, Portugal, sin más datos (Nicolini 1990: lám. 70 d, e).

Finalmente, la estructura interna de la pieza y su sistema de suspensión en T probablemente tenga su origen en la producción fenicia del sur peninsular. Esta misma estructura la vemos en los colgantes cónicos procedentes de Trayamar, Málaga (Nicolini 1990: lám. 119); en dos colgantes esféricos de La Joya, Huelva (Nicolini 1990: lám. 129 b, c, d); y en tres colgantes en forma de bellota del mismo yacimiento (Nicolini 1990: lám. 130).

Un detalle interesante de la práctica orfebre en estos momentos la hemos obtenido igualmente gracias a la observación detallada de la anforilla con ayuda de lupa binocular. En efecto, los hilos dobles con granulado que hemos descrito eran, sin lugar a duda, de difícil y costosa fabricación. Nuestro orfebre tuvo una idea para ahorrar algunos centímetros de este costoso hilo al disponer en la parte del reverso hilos dobles sin línea de granulado, puesto que no iban a ser vistos, y por la misma razón dejó de cerrar las jaulillas del sistema de suspensión igualmente por el reverso (Fig. 6, B).

Una vez definidos y situados los elementos técnicos y ornamentales, creo que se justifica fechar el colgante del FARMM en un momento de finales del siglo VII o principios del VI a.C.,

con posterioridad en cualquier caso a Écija y Aliseda, pero dentro de, o muy relacionado con el llamado taller de Extremadura. Como el lector se habrá percatado el concepto de “taller” que manejo, desde hace ya bastantes años (Perea 1998: 132), no se refiere a un espacio físico de trabajo en un momento y lugar concretos, sino a la transmisión del conocimiento tecnológico en la práctica orfebre, que va pasando de padres a hijos -o de maestro a aprendiz- durante un espacio de tiempo tan largo como hubiera sido posible conservar la memoria intergeneracional.

4. La trampa del contexto: Fenicio vs. Islámico

Errare humanum est, sed perseverare diabolicum, como dijo Séneca y cita Cicerón en sus Filípicas (XII,5). De manera que hay que poner negro sobre blanco lo que ya muchos saben de oídas, y entonar el *mea culpa*. Me refiero a la muy conocida y citada arracada semicircular de Cádiz (Fig. 7). Tenida por fenicia, al haber sido encontrada durante las excavaciones de Pelayo Quintero entre 1912 y 1914 (García y Bellido 1947: 157, fig. 144; Perea 1986: 307, lám. 5 b; Nicolini 1990: 340-341, lám. 72; Perea 1991: 151, 178; Pingel 1992: 231, lám. 79, 3), nunca fue cuestionada/revisada hasta que volví sobre ella bastantes años después (Perea, García Vuelta, Fernández Freire 2010: 111) para constatar su origen islámico. Pero antes de comenzar es necesario hacer un poco de historia.



Fig. 7. Arracada circular islámica aparecida en Cádiz en 1912 (foto Archivo Au CCHS-CSIC, A. Perea).

Entre los años 1912 y 1934 se realizan excavaciones sistemáticas en distintas zonas de la ciudad de Cádiz gracias a la sensibilización popular ante los continuos hallazgos arqueológicos que el crecimiento industrial y la remodelación urbana estaban sacando a la luz. Las autoridades se hacen eco de la situación e intentan poner coto a los desmanes que sufría nuestro patrimonio por parte de instituciones y particulares. Pelayo Quintero, Delegado Regio de Bellas Artes, se hace cargo de las remociones de terrenos en diversas zonas de la ciudad que había ocupado en su día la necrópolis fenicia: Puerta de Tierra, Punta de la Vaca, Playa de los Corrales, zona de los glacis, etc., lugares que hoy ya no se reconocen en la topografía actual de Cádiz. Los trabajos de Quintero sólo se ven interrumpidos durante la campaña de 1922 que dirige Francisco Cervera, en Casa del Pino y Playa de los Números, con mejor acierto y mayor prudencia; los hallazgos fortuitos anteriores y el resultado de las excavaciones entre 1912-1914 se publican en el *Boletín de la Sociedad Española de Excusiones* (año XXII, 2º y 3º trimestres) y las excavaciones entre 1915-1919 y 1925-1934 en las *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*. Por su parte, Francisco Cervera publica su campaña de 1922 en la misma JSEA.

Las primeras noticias que se tienen de la necrópolis fenicia gaditana son las referidas por Suárez de Salazar en su libro *Antigüedades y Grandezas de la isla de Cádiz*, publicado en 1610. Por aquél entonces debieron ser frecuentes los hallazgos de distintas formas de enterramiento; una de las que describe coincide con las conocidas inhumaciones en hipogeos labrados en piedra ostionera que se excavarán sistemáticamente dos siglos después; también describe incineraciones en urna que debieron corresponder a la necrópolis de época romana que también se empezaba a documentar. Entre los hallazgos posteriores destaca el realizado por un mariscador en 1873 en la zona de Puerta de Tierra de un anillo giratorio de oro con escarabeo (Nicolini 1990: lám. 93, a-d; Perea 1991: 181). Será el primero de una serie de hallazgos casuales que se repetirán frecuentemente, pero los más espectaculares tienen lugar en 1887 al dar comienzo las obras de instalación de la Exposición Marítima Nacional en el lugar conocido como Punta de la Vaca; es entonces cuando se descubre el famoso sarcófago antropoide masculino (Moscati 1988: 299) y una serie de hipogeos o cistas adyacentes que contenían objetos de oro.

Nuevas obras de edificación entre 1890 y 1892 sacan a la luz un número considerable de enterramientos que son destruidos,

y de joyas que se dispersan entre particulares, sólo unas pocas se recuperan para el Museo de la ciudad. Todo esto trasciende ya al mundo de la ciencia y será el arqueólogo malagueño Rodríguez de Berlanga quien reconstruya la historia de los hallazgos tras una encuesta entre la población y las noticias de prensa que publicará en 1901 y 1902 en la *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*.

Gracias a la labor de Rodríguez de Berlanga, en 1893 se crea la Comisión del Museo Arqueológico con el fin de organizar las excavaciones sistemáticas que se retrasarán hasta 1912 debido a las dificultades que surgieron a la hora de expropiar los terrenos, ya que eran de propiedad militar. Entre expolios y excavaciones carentes de método científico, se empezó a formar la actual colección de orfebrería fenicia del Museo de Cádiz -sección arqueología- pero también se beneficiaron otras instituciones como el Museo Arqueológico Nacional, el de Barcelona, el Museo de Tetuán y colecciones particulares como la Calzadilla de Badajoz, ya que la primera Ley sobre Excavaciones Arqueológicas, aprobada precisamente en 1911, permitía al excavador disponer de parte del material exhumado.



A



B

Fig. 8. A. Anillo islámico con chatón troncocónico aparecido en Cádiz en 1912 (foto Archivo Au, CCHS-CSIC, A. Perea). B. Uno de los anillos con chatón troncocónico perteneciente al tesorillo de Castuera (Badajoz) (fotos V. Novillo, Badajoz, para Proyecto Au).

Una imagen de la arracada semicircular de filigrana calada fue publicada por P. Quintero (1914a: lámina sin numerar al final del texto) en las memorias de excavación de 1912-1914, pero sólo da cuenta de ella en el fascículo siguiente (Quintero 1914b: 162-163) donde describe una serie de joyas exhumadas en 1912 en terrenos de los Astilleros de Vea Murguía por los ingenieros militares mientras hacían trabajos de desmonte, y donde toparon con varias sepulturas que fueron destruidas. Entre ese material se encontraba nuestra arracada que, por deducción, se hizo proceder de las tumbas fenicias como todo el lote devuelto por los militares. De manera que ni la pieza fue excavada por Quintero, ni los datos de contexto son en absoluto fiables.

Para terminar de encajar todas las piezas del rompecabezas tenemos que hacer referencia a otro objeto gaditano -cuyo número del inventario antiguo del Museo de Cádiz es 5043 -cifra cercana a la de otros inventarios de joyas ingresadas durante las excavaciones de la necrópolis fenicia- en este caso se trata de una sortija con engaste troncocónico y decoración granulada (Nicolini 1990: 366, lám. 86, a-c; Perea 1991: 143; Pingel 1992: 234, lám. 15, 11) de la que no se tienen noticias sobre su procedencia exacta (Fig. 8 A), sin embargo, todos los autores citados la publicamos en su momento como fenicia y así ha sido considerada hasta mi rectificación (Perea 2010: 111).

La publicación del tesorillo andalusí de Castuera, Badajoz (Fig. 9) (Labarta 2019) despejó todas las dudas planteadas sobre las dos joyas gaditanas. Efectivamente, en este excelente estudio, que con buen criterio no elude la crítica de lo publicado por nosotros hasta la fecha (Perea, García Vuelta, Fernández Freire 2010: 392-397), se recogen todos los ejemplares de arracadas de similar tipología que la autora fecha en el periodo del califato

cordobés, ocultándose probablemente antes del 1010. Como quiera que en este tesorillo figuran entre sus componentes dos anillos de engaste troncocónico, uno de ellos muy similar al procedente de Cádiz (Fig. 8 B), podemos plantear la hipótesis de que la arracada y el anillo formaron parte de un tesorillo de la misma época que el de Castuera, y que muy probablemente fueron encontrados en el mismo episodio de desmonte realizado por los militares en los Astilleros durante 1912.

5. Conclusión

Los tres casos comentados, Turuñuelo, Cádiz y FARM, reflejan distintos problemas en la práctica de la arqueología. En primer lugar, la sana -y necesaria- discusión de la comunidad científica sobre los nuevos hallazgos que los trabajos de campo van sacando a la luz. Es lícito y necesario que se produzca un debate (una reciente aproximación en: Rodríguez Díaz *et al.* 2024) desde el momento en que los excavadores del Turuñuelo tienen que recurrir a redefinir (Rodríguez González 2020) lo que entienden por “cultura tartésica” para argumentar su adscripción a tal entorno histórico. En sus palabras: “...consideramos que la cultura tartésica no concluye tras la crisis del siglo VI, sino que continúa con cierto esplendor en el valle del Guadiana durante un siglo y medio más, hasta su total desaparición en los primeros años del siglo IV a.n.e.” (Celestino *et al.* 2023: 442). Parece algo forzada una teoría que hace de los grupos socioeconómicos algo elástico. En general, las “culturas” ni surgen, ni desaparecen, sino que se integran, se fusionan, se incorporan o se rechazan unas a otras dando lugar a nuevas realidades. Aunque somos los arqueólogos los que damos carta de naturaleza a esas agrupaciones sociales, no debemos acomodarlas



9. Tesorillo islámico de Castuera (Badajoz) (foto V. Novillo, Badajoz, para Proyecto Au).

a conveniencia, salvo que exista un acuerdo establecido entre la comunidad científica.

En segundo lugar, los viejos yacimientos no dejan de sorprender por su capacidad para generar nuevos conocimientos y debates, sobre todo aquellos que subyacen a los entornos urbanos modernos, como Cádiz. Parece una buena práctica volver sobre estos clásicos y asumir los errores que necesariamente se han producido y se seguirán produciendo. La historia no es la búsqueda de un conocimiento inapelable, sino que está en permanente estado de negociación social, científica y académica.

Por último, el caso del Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón nos pone frente a una de las peores lacras de la práctica arqueológica, el expolio sistemático y a gran escala, disfrazado de investigación seudocientífica. Lo que sorprende, y debería ser motivo de mayor reflexión y debate, es que los distintos países

europeos aborden este problema recurriendo a legislaciones y normativas muy variadas, en muchos casos perfectamente antagónicas entre sí. Convendría aquí también, llegar a un acuerdo social.

6. Agradecimientos

Agradezco a Dña. Concepción Choclán, directora del Museo Íbero de Jaén, la confianza de encargarme el estudio del material procedente del FARRM, así como su cálida acogida durante mi estancia en el Museo. Igualmente agradezco a Esther Rodríguez y Sebastián Celestino, directores de la excavación del Turuñuelo, su amabilidad al facilitarme imágenes de las cabezas enjoyadas. Por último, debo agradecer a X. L. Armada haberme proporcionado una de las tomas de la patera de la escena votiva de Tivissa que se realizaron para el proyecto Tivissa.

7. Bibliografía, webgrafía

- Almagro-Gorbea, M. (1983): Pozo Moro. El monumento orientalizante, su contexto socio-cultural y sus paralelos en la arquitectura funeraria ibérica. *Madridener Mitteilungen*, 24: 177-294.
- Aranegui, C. (2010): El lenguaje del prestigio. A propósito de la Dama de Baza. *La Dama de Baza. Un viaje femenino al más allá. Actas del Encuentro Internacional 2007* (I. Izquierdo y T. Chapa, coords.), Museo Arqueológico Nacional. Ministerio de Cultura, Madrid: 185-193.
- Aranegui, C.; Perea, A. (2000): Villena y La Marina. Dos depósitos de joyas relacionados con la cultura tartésica. El marco de la Historia. *Argantonio, rey de Tartessos* (C. Aranegui, ed.). Fundación Cajasol, Alicante.
- Bendala Galán, M. (2006): La Dama como escultura, *La Dama de Elche* (S. Rovira Llorens, coord.), Ministerio de Cultura, Madrid: 49-54.
- Blanco Fernández, J.L. y Celestino Pérez, S. (1998): La joyería orientalizante peninsular. Diversidad y particularidades a la luz de los últimos hallazgos, *Complutum*, 9: 61-83.
- Capdevila Sanz, A. (2020): Los delitos contra el patrimonio histórico y arqueológico, *Ex Baetica Romam: Homenaje a José Remesal Rodríguez* (V. Revilla Calvo, A. Aguilera Martín, L. Pons Puyol y M. García Sánchez, eds.), Universidad de Barcelona, Barcelona: 1485-1502.
- Celestino, S. y Baquedano, E. (eds.) (2023): *Los últimos días de Tarteso*. Catálogo Exposición, Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid, Madrid.
- Celestino Pérez, S. y Rodríguez González, E. (2019): Un espacio para el sacrificio: el patio del yacimiento tartésico de Casas del Turuñuelo (Guareña, Badajoz). *Complutum*, 30 (2): 343-366 <https://dx.doi.org/10.5209/cmpl.66337>
- Celestino Pérez, S.; Rodríguez González, E.; Gutiérrez García, M.A.; Dorado Alejos, A. (2023): A los pies de la diosa. Contexto y análisis de la escultura de mármol griego documentada en el patio del yacimiento tartésico de Casas del Turuñuelo (Guareña, Badajoz, España). *Complutum*, 34 (2): 441-460 <https://dx.doi.org/10.5209/cmpl.92263>
- Deppert-Lippitz, B. (1985): *Griechischer Goldschmuck*. Philipp von Zabern, Mainz.
- García y Bellido, A. (1947): Colonizaciones púnica y griega. El arte ibérico. El arte de las tribus célticas. *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico*, I. Plus Ultra, Madrid.
- García Menárguez, A. (comisario) (2010): *Guardamar del Segura. Arqueología y Museo*. Catálogo Exposición. MARQ, diciembre 2010-febrero 2011. Diputación de Alicante, Alicante.
- Golani, A. (2010): Jewelry as a cultural marker in the archaeological record. The case of Basket Earring Pendants. *Proceedings of the 6th International Congress on the Archaeology of the Ancient Near East (May, 2008, Sapienza-Università di Roma)* (P. Matthiae, F. Pinnock, L. Nigro y N. Marchetti, eds.), 1. Harrassowitz Verlag, Wiesbaden: 751-764.
- González Prats, A.; García Menárguez, A.; Ruiz Segura, E. (2002): La Fonteta: a Phoenician City in the Far West. *The Phoenicians in Spain: An archaeological review of the 8th-6th centuries BCE. A collection of articles translated from Spanish* (M. Bierling, S. Gitin, eds.), Winona Lake: 113-126.

- Iborra Eres, M.P.; Albizuri, S.; Gutiérrez Rodríguez, M.; Jiménez Fragoso, J.; Lira Garrido, J.; Martín Cuervo, M.: ... Celestino Pérez, S. (2023): Mass animal sacrifice at Casas del Turuñuelo (Guareña, Spain): a unique Tartessian (Iron Age) site in the southwest of the Iberian Peninsula. *Plos One*, 18 (11): 1-29 <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0293654>
- Izquierdo, I. y Chapa, T. (2010): "La Dama de Baza como pieza clave de la escultura ibérica". *La Dama de Baza. Un viaje femenino al más allá*. Actas del Encuentro Internacional (2007) (I. Izquierdo y T. Chapa, coords.), Museo Arqueológico Nacional. Ministerio de Cultura, Madrid: 28-41.
- Junta de Andalucía (ed.) (2014): *FARMM. Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón*, Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Sevilla.
- Maluquer, J.; Picazo, M. y Rincón, M.A. del (1973): *La necrópolis ibérica de La Bobadilla (Jaén). Andalucía y Extremadura. Programa de Investigación Protohistórica I*, Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Minns, E.H. (1913): *Scythians and Greeks. A survey of the ancient history and archaeology on the North Coast of the Euxine from the Danube to the Caucasus*, University Press, Cambridge.
- Moscati, S. (dir.) (1988): *I Fenici*. Palazzo Grassi, Venezia. Bompiani, Milano.
- Nicolini, G. (1990): *Techniques des Ors Antiques. La bijouterie ibérique du VIIe au IVe siècle*. Picard, Paris.
- Olmos, R. y Rueda, C. (2015): La Pátera de Perotito (Santisteban del Puerto, Jaén), Jaén, *Tierra Ibera. 40 años de investigación y transferencia* (A. Ruiz y M. Molinos, eds.), Universidad de Jaén, Jaén: 339-356.
- Perea, A. (1986): La orfebrería púnica de Cádiz. *Los Fenicios en la Península Ibérica* (G. del Olmo Lete y M. E. Aubet Semmler, dirs.), I. Ausa, Sabadell: 295-322.
- Perea, A. (1991): *Orfebrería Prerromana. Arqueología del oro*. Caja de Madrid - Comunidad de Madrid, Madrid.
- Perea, A. (1998): Le problème de l'interprétation des données microanalytiques et topographiques dans l'orfèvrerie antique. *Les Métaux Antiques: travail et restauration. Actes du Colloque du Poitiers, septembre 1995* (G. Nicolini y N. Dieudonné-Glad, dirs.), Éditions Monique Mergoil, Montagnac: 129-133.
- Perea, A. (2001): La placa ornamental de Écija y su relación con el Taller de Extremadura. *Astigi Vetus*, 1: 89-98.
- Perea, A. (2003): Cancho Roano: estudio tecnológico de los objetos de oro. *Cancho Roano VIII. Los materiales arqueológicos* (S. Celestino Pérez, ed.) I, Instituto de Arqueología de Mérida, CSIC - Junta de Extremadura, Mérida: 197-228.
- Perea, A. (2006): Entre la metáfora y el mito. La representación simbólica de lo femenino en la sociedad ibérica. *MARQ, Arqueología y Museos*, 01: 49-68.
- Perea, A. (2009): La orfebrería helenística de la Colección Lázaro. *Goya*, 328: 261-267.
- Perea, A. (2010): Las joyas de la Dama de Baza: un espacio femenino. *La Dama de Baza. Un viaje femenino al más allá. Actas del Encuentro Internacional, 2007* (I. Izquierdo y T. Chapa, coords.), Museo Arqueológico Nacional. Ministerio de Cultura, Madrid: 201-209.
- Perea, A. (2020): Project Au: the archaeology of gold, *The Matter of Prehistory: papers in honor of Antonio Gilman Guillén* (P. Díaz-del-Río, K. Lillios y I. Sastre, eds.). Bibliotheca Praehistorica Hispana XXXVI, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid: 281-290.
- Perea, A.; García-Vuelta, O. y Fernández Freire, C. (2010): *El Proyecto Au. Estudio arqueométrico de la producción de oro en la Península ibérica*, Bibliotheca Praehistorica Hispana XXVII, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Pérez Outeiriño, B. (1982): *De Ourivesaria Castrexa I. Arracadas*. Boletín Avriense, Anexo I, Museo Arqueológico Provincial, Ourense.
- Pingel, V. (1992): *Die Vorgeschichtlichen Goldfunde der Iberischen Halbinsel. Eine archäologische Untersuchung zur Auswertung der Spektralanalysen*. Madrider Forschungen, Band 17. Walter de Gruyter, Berlin.
- Prados Torreira, L. (1992): *Exvotos Ibéricos de Bronce del Museo Arqueológico Nacional*. Ministerio de Cultura. Subdirección Gral. de Museos Estatales, Madrid.
- Quintero, P. (1914a): Necrópolis ante-romana de Cádiz. *Boletín de la Sociedad Española de Excusiones*, año XXII, 2º trimestre: 6-107.
- Quintero, P. (1914b): Necrópolis ante-romana de Cádiz. *Boletín de la Sociedad Española de Excusiones*, año XXII, 3º trimestre: 11-175.
- Rísquez Cuenca, C. y Molinos Molinos, M. (2014): Necrópolis ibéricas en el Farmm, (Junta de Andalucía, ed.): 145-153.

- Rodríguez Díaz, A., Pavón Soldevilla, I. y Duque Espino, D.M. (2024): Las 'Casas Aristocráticas' en la Protohistoria del Guadiana Medio: génesis, desarrollo y final. *Arturo C. Ruiz Rodríguez y la Arqueología Ibérica en Jaén. Homenaje a 50 años de trayectoria* (C. Rísquez, C. Rueda, M. Molinos, J.P. Bellón y F. Hornos, coords.), 1, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén: 325-337.
- Rodríguez González, E. (2020): Tarteso y lo Orientalizante. Una revisión historiográfica de una confusión terminológica y su aplicación a la cuenca Media del Guadiana. *Lvcenitvm*, XXXIX: 113-129. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM2020.39.06>
- Rodríguez González, E.; Celestino Pérez, S.; Medina Sánchez, M.C.; Zucchiatti, A. y Barrio Martín, J. (2023): Trade with the West. Glass bowls, of Eastern Mediterranean origin found in the courtyard of the Casas del Turuñuelo site (Guareña, Badajoz, Spain): archaeological context, analysis and conservation. *Journal of Archaeological Science: Reports*, 50: 1-17 <https://doi.org/10.1016/j.jasrep.2023.104029>
- Ruiz, A. (2014): La Protohistoria en el FARMM. FARMM, Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón. Junta de Andalucía, Sevilla: 119-130.
- Ruiz Bremón, M. (1989): *Los Exvotos del Santuario Ibérico del Cerro de los Santos*. Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete.
- Serra Ráfols, J. de C. (1941): El poblado ibérico de Castellet de Banyoles (Tivissa, Bajo Ebro). *Ampurias*, 3: 15-34.
- Tarteso... (2023): *Últimos hallazgos y estudios de la arcana cultura mediterránea*. Muy Historia. Zinet Media Global S.L., Madrid.

Webgrafía

- Arracada circular La Condomina, Villena, Alicante (Fig. 5) <https://museovillena.com/piezas/arracada-de-la-condomina/>
- Nota de prensa CSIC (18 abril, 2023): <https://www.csic.es/es/actualidad-del-csic/investigadores-del-csic-hallan-las-primeras-representaciones-humanas-de-tarteso>